

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 95 J.I.I.I.

0520

DR. JUAN CARLOS ARIAS G.
INGENIERO DE COMPAÑIAS DE QUITO

0 0012

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de Capital y reforma de estatutos de INGENIERIA ELECTRICA CANALA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito el 18 de enero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de INGENIERIA ELECTRICA CANALA CIA. LTDA., en las fórmulas constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Noveno y Decimo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se archiva y de la de constitución, en su caso, del contenido de la presente resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 14 FEBRERO 1995.

Juan C. Arias G.
DR. JUAN CARLOS ARIAS G.

Xl/alr.

RAZON: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución que antecede, tomé nota al margen de la escritura matriz Nº 80, celebrada ante mí, el 18 de enero del año en curso sobre la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía Ingeniería Eléctrica CANALA C. Ltda. Quito, a 23 de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-

[Faint handwritten signature and text, possibly "El Notario"]

963
126

31 Mar 5
[Handwritten signature]